



GRUPO PARLAMENTARIO VOX

INTERROGACIÓN Y RESPUESTA POR ESCRITO

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS**, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para la que solicita respuesta por escrito**.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 10 de octubre de 2019, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISN) aprobó el Plan Nacional del Alzheimer y otras Demencias para el periodo 2019-2023, consensuado con las comunidades autónomas. Dicho plan tiene como finalidad establecer medidas para mejorar el diagnóstico de esta enfermedad y la atención a las personas afectadas y sus familiares.

Pero a este plan hay que dotarlo de los recursos económicos suficientes, para que no se quede en papel mojado y en una mera estrategia política de cara a la galería, como ya pasó con el Plan de Atención a los Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de 1999-2005.

En el Plan se recoge desde la prevención hasta la atención y cuidado del familiar, de una manera multidisciplinar y conformado durante varios años; pero al no contar con cuantía presupuestaria alguna, todo el Plan solo se queda, a día de hoy, en un mero compendio de buenas intenciones por parte del Gobierno.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

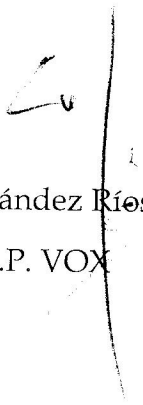
En Huelva hay unas 10.000 personas diagnosticadas de Alzheimer y otras demencias, de las que la mitad afectan a personas mayores de 65. En este rango de edad, solamente el Alzheimer supone ya de por sí, el 10% del total de las enfermedades de demencia diagnosticadas en la provincia.


### PREGUNTAS

1.- ¿Tiene pensado el Gobierno dotar con una partida económica al Plan Nacional del Alzheimer y otras Demencias dentro de los Presupuestos Generales del Estado que está negociando actualmente y así proteger los derechos de estos enfermos, y a nivel particular, de los enfermos de la provincia de Huelva?

1.- ¿Considera el Gobierno la posibilidad de promover los cambios necesarios en la Ley de Dependencia para convertirla en una ley que, a través de su catálogo de recursos, dé cumplimiento al derecho de la persona y no sea un mero programa de subsidio?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de septiembre de 2020

  
Tomás Fernández Ríos  
Diputado G.P. VOX

  
VºBº Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta G.P. VOX